

nuestra herencia occidental, pero en su fusión con la herencia indígena se obtiene un resultado que ya es otra cosa... Similarmente pasa con el hippismo: de éste retomamos mucho pero no somos ya eso.

P: ¿Este modelo de convivencia que ustedes propugnan riñe con el desarrollo económico tal como se da en este momento en el mundo?

R: Sí, definitivamente. La única vía de conciliación sería creando modelos alternativos

de economía. Como diferentes formas de cooperativismo, de trueque, incluso el nuevo sistema, ya en práctica, a base de crédito, o sea, de la tarjeta de crédito. Hay, de hecho, una serie de búsquedas hacia la creación de una economía sin dinero, para ir sustituyendo el modelo económico que nos rige y lo que él implica como forma de producción social y de relaciones, que es con lo que es inconciliable nuestro modelo de convivencia: con la explotación del humano por el humano.

¡Naturaleza, qué herida mía!

-2ª parte-

EDUARDO MORA CASTELLANO

En la primera parte de este escrito se hizo una caracterización de la relación sociedad-naturaleza, utilizando como conceptos clave los siguientes: artificialización ecosistémica, desadaptación de la sociedad respecto de la naturaleza, objetivación de la naturaleza, producción económica, mercado, positivación y transparencia de la naturaleza, especialización funcional de la sociedad humana y mascotización de la naturaleza. En esta segunda parte se caracteriza la crisis de la relación sociedad-naturaleza, siendo entonces los conceptos clave, sumándose a los anteriores, los siguientes: crecimiento exponencial, sobrepasamiento, equilibrio, evolución (no sucesión) inorgánica, plaga, crisis y catástrofe.

La artificialización ecosistémica complejiza la relación sociedad-naturaleza, pero simplifica la naturaleza, porque consiste en la agilización y concentración de ciertos flujos y transformaciones de energía que ocurren en los ecosistemas, a través de la eliminación de ciertos "canales" o "compartimentos" naturales por los que la energía naturalmente fluye y de la introducción en ellos de ciertos dispositivos o artificios. Tales mutilación y agregación de partes, pues, desnaturalizan los ecosistemas naturales, o sea, los artificializan. Y esta artificialización, que -en otras palabras- es una eliminación del "ruido" que para la producción económica constituyen todos los elementos naturales -presentes en los ecosistemas- que no son recursos naturales (1) o que no son

inmediatas condiciones para que esos recursos sean explotados, conduce a la paulatina conversión de los ecosistemas en transparentes (purgados de sus laberintos y opacidades, despojados de misterio y "naturaleza" propia, cognoscibles y manipulables), fenómeno éste que adquiere su acabada expresión y pureza en el tardío estadio de la objetivación de la naturaleza, estadio que dió comienzo con el volcamiento de las sociedades humanas a la obsesiva producción económica regida por los dictados del mercado, cuya dinámica vuelve tendencialmente inviables y totalmente marginales las formas de intercambio humano con la naturaleza no productivistas y no objetivadoras.

La transparencia dicha es transparencia *de acuerdo a la racionalidad de la producción económica*: lo que no es insumo del proceso de producción ni es condición de éste, es superfluo, y entonces obstáculo para la elevación de la eficiencia del mismo. Se le aísla, pues, cognoscitivamente -o sea, se le exilia del campo de lo legítimo- y después se le extermina -o sea, se le exilia del campo de lo existente-. Ciertamente, la transparencia absoluta no se ha alcanzado: ésta sería la presencia exclusiva de los elementos involucrados en la producción económica, la desaparición absoluta de toda especie y elemento natural no explotable. Esta situación extrema, esta ausencia absoluta de los elementos ecosistémicos que distraen la energía que fluye en el ecosistema hurtándosela al proceso de producción económica, esa, pues, ausencia absoluta del Mal (*Mal* de acuerdo a la racionalidad productivista, la de la maximización de la eficiencia en la transformación de los ecosistemas en bienes consumibles, la de la maximización de la utilidad) es insostenible, ella equivaldría a la catástrofe. La catástrofe, sí, es la sola presencia -en el medio ecosistémico explotado por los humanos- de los recursos naturales y de las condiciones naturales inmediatas para que esos recursos existan y sean explotables. La catástrofe es la inviabilidad de la vida (2).

En el estadio presente de objetivación y exacerbada transparentización de la naturaleza, ésta se vuelve virulentamente contra la artificialización de sí misma y contra la humanidad artificializadora, porque la ausencia de "ruido" es su desequilibrio: al eliminarse el "ruido", la naturaleza (o sea, los ecosistemas concernidos) queda convertida en apenas algo más que un esqueleto de vocación productivista, en el que con enorme facilidad se generan plagas. Éstas representan el crecimiento exponencial (3) de ciertas especies vivas debido a la ausencia de sus competidores, predadores y, en general, contrapesos naturales -desaparecidos por el deliberado proceso de artificialización y de transparentización combinada-; crecimiento desproporcionado que lleva a tales especies a enseñorarse con facilidad del medio ecosistémico

ya inmunodeficiente -por mor del mismo proceso dicho-, malogrando la eficiencia productiva perseguida por los humanos, en función de la cual antecedentemente se había procurado la transparencia. La plaga -como el virus- evita la total transparencia, trae "ruido" a la realidad en que se presenta, trae otra vida -indeseable-, trae vida real allí donde la vida era ya más virtual que real.

El crecimiento exponencial, que se hace posible cuando disminuye el número y la envergadura de los competidores, predadores y, en general, contrapesos, es procurado en las sociedades humanas consagradas al productivismo -las propias de la Modernidad-. En ellas se persigue, denodadamente, la *multiplicación ininterrumpida de ciertos elementos de la naturaleza* -los recursos naturales- (ciertas especies vegetales y animales), también el consecuente *aumento de las tasas de explotación de los mismos* (o sea, producción de materias primas y también, parcialmente, de bienes de consumo inmediato) y el *incremento de las tasas de producción de bienes y servicios* e, incluso, el *aumento de la tasa de consumo* -sin el cual la explotación y la producción mencionadas tendrían que ser contraídas porque el mercado rechazaría las mercancías resultantes-. Y de los crecimientos en las tasas dichas resulta un *crecimiento exponencial de los desechos* del proceso de extracción de recursos naturales, del proceso de producción de objetos consumibles y del proceso de consumo.

En efecto, en cuanto el mercado se convierte en el centro regulador de los flujos internos de la sociedad humana y de los flujos entre sociedad y naturaleza, la artificialización de la naturaleza y su transformación en objetos consumibles empiezan a crecer exponencialmente. Esto débese a que la relación entre los humanos y los ecosistemas en que viven pierde su equilibrio: deja ella de darse en "circuito cerrado" y pasa a estar orientada por una instancia exterior, el mercado, que señala qué elementos naturales explotar y cómo explotarlos, sin tomar en cuenta las capacidades de los ecosistemas concretos de reponer los elementos extraídos de su seno y de reciclar los desechos introducidos. Es decir, el

mercado rompe la estructura homeostática de relaciones entre humanos y ecosistemas - separando unos de otros- y también entre humanos -también separándolos: haciendo anónimos sus intercambios-. Este rompimiento del equilibrio, pues, plantea las condiciones para una **evolución (no sucesión) inarmónica, desconcertada, inorgánica**, de los elementos constitutivos de los ecosistemas (especies vivas y también elementos abióticos), desapareciendo -incluso- enormes cantidades de ellos, y multiplicando su presencia, artificialmente, otros. Son arrasadas las condiciones físicas de permanencia de ciertas especies y también de ciertos elementos abióticos, son exterminados directamente los competidores y predadores de equis especies y potenciadas las condiciones físicas de permanencia de equis elementos abióticos; o sea, la situación que queda planteada es para el crecimiento exponencial de unos elegidos: los que a la producción, regida por la racionalidad del mercado, interesan, y para el crecimiento exponencial de la insalubridad: por los desechos producidos a tasas mayores que la capacidad ecosistémica de absorberlos.

El crecimiento exponencial de la explotación de ciertos recursos naturales significa, por un lado, la erosión de ciertos stocks de recursos: principalmente abióticos, como minerales, yacimientos acuíferos y suelos, pero también de otros como los recursos piscícolas; por otro lado, significa la erosión de las condiciones naturales indispensables para que otros -o los mismos- recursos naturales estén disponibles: disminución de la lluvia necesaria para la fertilidad del suelo, o de la pureza necesaria del agua para la sobrevivencia de los recursos piscícolas, y, más en general, significa la eliminación masiva, tanto deliberada como indeliberada, de especies vivas y elementos abióticos sin cuya presencia los ecosistemas deben ser apuntalados con una multitud de artificios (insumos energéticos) para ser precariamente reequilibrados. Y el crecimiento exponencial de la deposición de desechos significa que los sumideros (los mecanismos naturales de reciclamiento de sustancias residuales) de aquéllos se ven también erosionados, es rebasada su capacidad natural de

reincorporar a los ciclos vitales las sustancias residuales, resultando de ello que parte creciente de tales sustancias queda en el medio ecosistémico provocando insalubridad para la vida humana y afectando los ciclos naturales de la vida.

El crecimiento exponencial, como se dijo, atrae la plaga, que es la reemplazante de los elementos exterminados y, también, la acompañante de los sobreabundantes elementos ajenos al medio ecosistémico pero en él presentes -los desechos-. La plaga es la destacada expresión del desequilibrio ecosistémico adquirido, el indicador de la **crisis**, a partir del cual -paradójicamente- puede evitarse la catástrofe.

Así, pues, el crecimiento exponencial, tanto de la explotación de recursos como de la producción de desechos, desemboca inevitablemente en **sobrepasamiento**, es decir, el sistema socioeconómico se extralimita en la presión que ejerce sobre el medio ecosistémico: los stocks de recursos, los sumideros de desechos y -lo que es igual o mayormente importante- el resto del medio ecosistémico no apovechable directamente por el proceso económico (incluyendo su fase de deposición) entran en crisis.

Referencias

- (1) El concepto de *recurso natural* es recreado, entre otros lugares, en: Bassols, Ángel. 1983. **RECURSOS NATURALES EN MÉXICO**, Editorial Nuestro Tiempo, México.; y retomado en: Mora E. 1994. **CLAVES DEL DISCURSO AMBIENTALISTA**, EFUNA, Costa Rica.
- (2) Los conceptos de *Mal* y *catástrofe*, al igual que el de *plaga* y el de *virus*, son desarrollados -aunque no aplicados ni vinculados a la problemática ambiental- en: Baudrillard, Jean. 1991. **LA TRANSPARENCIA DEL MAL**. Anagrama. Barcelona.
- (3) Los conceptos de *crecimiento exponencial* y *sobrepasamiento*, y otros secundarios como *stock de recursos*, *erosión de stock* y *sumidero*, son desarrollados -dentro de un enfoque sistémico de la crisis ambiental- en: Meadows, Donella; et al. 1992. **MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES DEL CRECIMIENTO**. El País/Aguilar. Madrid.